
ESPECIALIZACIÓN EN **DERECHO DE DAÑOS**

Acreditada por ME Res. N° 1277/17 | CONEAU Res. N° 1247/15





TÍTULO ESPECIALISTA EN DERECHO DE DAÑOS



MODALIDAD Presencial, con algunas horas a distancia



DURACIÓN 2 años



DÍAS DE CURSADA Viernes a las 16 hs. y sábados a las 8.30 hs.
Quincenal, según cronograma

DIRECTORA DRA. VERÓNICA MELO

COORDINADOR MAURO BONATO

COMITÉ ACADÉMICO

- ANDRADA Alejandro
- COSSARI Maximiliano
- MÉNDEZ SIERRA Eduardo

OBJETIVOS

Profundizar el estudio de los principios generales del derecho de daños y de las normas fundamentales que rigen la materia.

Vincular los conocimientos teóricos con las situaciones concretas que se puedan presentar en la práctica profesional.

Actualizar y divulgar el conocimiento del Derecho de daños a través de actividades de transferencia y extensión a la comunidad.

Analizar los principales cambios de paradigma originados a partir de la sanción del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación 2015 en materia de derecho de daños.

Profundizar el estudio de los presupuestos, fundamentos y posibles consecuencias de los actuales planteos del derecho de daños en su doble función preventiva y resarcitoria.

Analizar los nuevos daños emergentes de las tecnologías de la comunicación e información, partiendo de propuestas temáticas claras que reclama el derecho de daños dirigido a la alta tecnología.



PLAN DE ESTUDIO

PRIMER AÑO

Primer semestre

- Mód. I: Teoría Gral. del Derecho y Resp. Civil
- Mód. II: Teoría Gral. de la Responsabilidad Civil I
- Sem. I: La Responsabilidad Civil en la Jurisp. de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Taller I: Análisis de casos

Segundo semestre

- Mód. III: Teoría Gral. de la Resp. Civil II
- Mód. IV: Responsabilidades Especiales I
- Sem. II: La Cuantificación del Daño
- Taller II: Análisis de casos

SEGUNDO AÑO

Primer semestre

- Mód. VI: El Proceso de Daños
- Sem. III: Responsabilidad del Estado
- Taller III: Análisis de casos

Segundo semestre

- Mód. V: Responsabilidades Especiales II
- Mód. VII: Ética Profesional
- Sem. IV: Las Pruebas Periciales
- Sem. V: Recurso extraordinario
- Taller IV: Análisis de casos

PROFESORES

- ANDRADA Alejandro
- ANTELO Gustavo
- AYUSO Luis
- BALANGERO Sandra
- BONATO Mauro
- COMPIANI María Fabiana
- COSSARI Maximiliano
- COSSARI Nelson
- CUENCA Daniel
- CHAMATROUPULOS Demetrio
- DAVINI, Oscar
- FERNÁNDEZ BALBIS Amalia
- FRESNEDA Mónica
- FRUSTAGLI Sandra
- GALDOS Jorge
- HERNÁNDEZ Carlos
- KLEBCAR Mónica
- KVASINA Iván
- LO CELSO Gustavo
- MELO Verónica
- MÉNDEZ SIERRA Eduardo
- MICHELOUD, Lucas
- MOREA Adrián
- MUTILIENGO María Victoria
- NICOLAU Noemí
- OLIVE Bernardo
- PEREZ ALVAREZ, Matilde
- PEYRANO Guillermo
- PIZARRO R. Daniel
- PUCCINELLI Oscar
- PUERTA DE CHACÓN Alicia
- QUAGLIA Marcelo
- RAMUNNO Luis
- RASCHETTI Franco
- RASPALL Miguel
- RODRIGUEZ Jorgelina
- SAGÜÉS Néstor
- SÁNCHEZ HERRERO Andrés
- SAPPEI María Eugenia
- SHINA, Fernando
- SODERO Eduardo
- SOZZO Gonzalo
- TRUCCO Marcelo
- UBIRÍA Fernando
- VERDURA Sergio
- VIGO Rodolfo
- YURMAN Rogelio
- ZABALE, Ezequiel



CHARLA INFORMATIVA

Viernes 10 de marzo - 18 hs. - Modalidad virtual, por aula Zoom

INICIO DE CLASES

Viernes 31 de marzo - 16 hs.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ✓ **Título de Abogado expedido por Universidad nacional o extranjera oficialmente reconocida.**
- ✓ Presentar copia del título de Abogado expedido por Universidad nacional o extranjera oficialmente reconocida, conforme las normas vigentes.
 - Si el título fuere de la UCA, deberá presentar original y copia.
 - Si el título fuera de otra Universidad, el original y la copia deberán estar validados por las autoridades nacionales competentes. Además, deberá presentar una copia del Certificado Analítico de Calificaciones emitido y validado por la Universidad correspondiente.
 - Si el aspirante estuviere tramitando el título, deberá presentar un Certificado de Título en Trámite debidamente certificado por la respectiva institución universitaria.
- ✓ Completar y entregar la Solicitud de Admisión con fotocopia de la documentación que acredite identidad, el currículum vitae y la documentación que administrativamente corresponda.
- ✓ Si fuera necesario precisar, completar o ampliar la información aportada en la solicitud de admisión, deberá concurrir a una entrevista personal con el Director de carrera.
- ✓ Abonar los aranceles correspondientes en el plazo que establezca la Facultad.

INSCRIPCIÓN

- ✓ **Hasta 48 horas antes de la fecha de inicio de clases, según cupo disponible.**

CONTACTO

- ✓ **SEDE ROSARIO - Departamento de Posgrado**
Av. Pellegrini 3314
Tel. 0810-2200-822
posgradoderecho_rosario@uca.edu.ar
uca.edu.ar/rosario